



H. Ayuntamiento Constitucional Frontera Hidalgo, Chiapas. 2021 - 2024



Frontera Hidalgo, Chiapas; 25 De Julio Del 2024
Asunto: Solicitud de acceso a la información pública
Con Número De Folio: **070129724000011**

Lic. Hector Miguel Morga Vazquez.
Responsable de la unidad de transparencia
y acceso a la información
P r e s e n t e.

Con fecha **19/06/2024** se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada y solicitada por el ciudadano el **C. Jonnathan Josué Serrano Venancio**. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con la siguiente descripción.

“1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar. 2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares. 3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. 4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. 5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro. 6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. 7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto. 8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. 9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente. 10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente. 11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares. 12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares. 13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares. 14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento EcológicoAmbiental Municipal, o similares. 15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. 16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. 17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.”



Ayuntamiento Constitucional
de Frontera Hidalgo, Chiapas
2021 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional Frontera Hidalgo, Chiapas. 2021 - 2024



En respuesta de la información que se pide le hago de su conocimiento que por el momento no contamos con el atlas de riesgos Municipal en dicho Ayuntamiento y administración, sin embargo, esperamos contar luego con el atlas de riesgos en nuestro ayuntamiento y en el área de protección civil.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente.



FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS
2021-2024

Ing. Víctor Manuel Ramírez Gamboa
Director De Protección Civil.